

**VISTOS**

1. El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2023, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4865 del 26 de diciembre del 2022
2. El Presupuesto de Gastos de la municipalidad, para el año 2023, aprobado por Decreto Alcaldicio N°4820 de fecha 21 de diciembre de 2022.
3. El Decreto Alcaldicio N°13 de fecha 04 de enero de 2023, que aprueba actividades del Programa de Actividades Adulto Mayor.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de las personas mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de la comuna de Temuco.

**DECRETO:**

1.- Apruébese la ejecución de la actividad "Actividad recreativa en piscina, un verano naranja" del programa de Actividades Adulto Mayor de la Comuna de Temuco, según decreto Alcaldicio N° 14 del 04 de enero de 2023, a ejecutarse en el mes de enero y febrero del 2023.

Nombre de la actividad	Verano Naranja en piscina municipal Temuco y Labranza.
Fecha y lugar de la Actividad	24 de enero, piscina municipal Temuco Av. Pablo Neruda 1110 Temuco. 26 de enero en piscina municipal Labranza, Mollulco #0880.
A quiénes va dirigida	Personas mayores de la comuna de Temuco, que participan en las 400 agrupaciones de personas mayores.
Objetivo General de la actividad	Ofrecer a la comunidad de personas mayores, actividades recreativas para fomentar un envejecimiento activo.
Objetivo específico	Incentivar y motivar a las personas mayores de la comuna a participar en actividades recreacionales.
Cobertura estimada	1300 personas aproximadamente
Gasto Programado	\$ 1.850.000.- producción de eventos
Evidencia de la actividad	Fotografías, documentos de adquisiciones, nóminas de asistencia.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

Nombre de la actividad	Verano Naranja en piscina municipal Temuco y Labranza.
Fecha y lugar de la Actividad	21 de febrero, piscina municipal Temuco Av. Pablo Neruda 1110 Temuco. 23 de febrero, en piscina municipal Labranza, Mollulco #0880.
A quiénes va dirigida	Personas mayores de la comuna de Temuco, que participan en las 400 agrupaciones de personas mayores.
Objetivo General de la actividad	Ofrecer a la comunidad de personas mayores, actividad recreativa para fomentar un envejecimiento activo
Objetivo específico	Incentivar y motivar a las personas mayores de la comuna a participar en actividades recreacionales.
Cobertura estimada	1300.- personas aproximadamente
Gasto Programado	\$ 1.850.000.-
Evidencia de la actividad	Fotografías, documentos de adquisiciones, nóminas de asistencia.

2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Al Centro de Costo: 14.12.02 Programa Actividades del Adulto mayor  
Item :22.08.011  
Monto aprox. : \$3.700.000.-

"Actividad recreativa en piscina, un verano naranja"

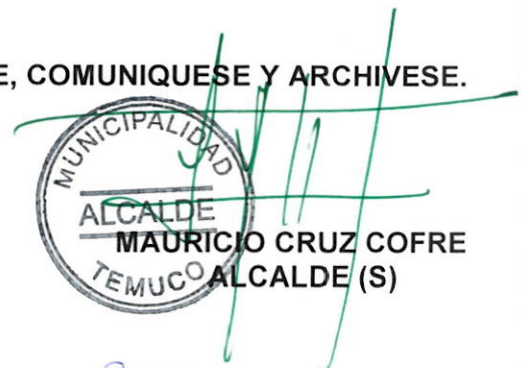
3. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

4. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección del Programa Adulto Mayor, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JOZ/lpb

  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
ALCALDE  
**MAURICIO CRUZ COFRE**  
ALCALDE (S)

  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECCIÓN DE CONTROL

  
Municipalidad Temuco  
D. Asesoría Jurídica

Distribución:  
Dirección de Control  
Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento Asesoría Jurídica  
Oficina de Partes